

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chiva

2025/13029 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17351/2025.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, núm. 17351/2025, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente suplemento de crédito, bajas por anulación, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos, núm. 17351/2025 en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento por suplemento de crédito financiado con bajas por anulación, por importe de 65.000 €.

Segundo.- Conceder suplemento de crédito en las aplicaciones que se detalla cuyo resumen es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33800-22699	Otros Gastos diversos	65.000 €
	TOTAL	65.000 €

Tercero.- Financiar la expresada modificación mediante baja por anulación del crédito de las aplicaciones que a continuación se detallan, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2025, por importe de 65.000 €.

#### Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92400-22702	Feria asociaciones y comercio	5.000 €
15000-62300	Maquinaria, Inst. Técnicas y utillaje	8.000 €
15000-62501	Mobiliario	52.000 €
	TOTAL	65.000 €

Chiva, 29 de octubre de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Enric Roig Arranz.

